

## Acusan a otra área de Gobierno de desvío

Villahermosa, Tabasco.- Sergio López Uribe, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Tabasco, señaló al área administrativa de Andrés Granier en la investigación por desvío de fondos federales.

Incluso, el ex secretario sostuvo que los recursos por los cuales se abrió una indagatoria ni siquiera los recibieron.

El ex funcionario compareció durante más de dos horas ante la fiscal Luz María Pardo, quien lo citó como persona relacionada con los hechos que se denuncian en el expediente DGI-067/2013 y por el que se ha citado a más de una docena de ex servidores públicos.

Se le cuestionó a su salida de la diligencia si durante su comparecencia la Fiscal lo acusó de desvío, a lo que López Uribe contestó que no recibió imputación alguna.

“La situación es ésta: Si se investiga a fondo, nosotros solicitamos los recursos (federales), pero no se dieron en su momento”, afirmó.

-¿Quiénes fueron los responsables entonces? ¿Saíz Pineda?, se le cuestionó.

“Los del área administrativa, nosotros somos solamente operativos”, dijo.

-¿Cómo se declaró usted?, se le preguntó al ex funcionario.

“Yo, inocente. El sustento que tengo es mi informe de entrega-recepción”, respondió.

Después de la comparecencia de López Uribe, la PGJE tiene previsto recibir al ex director administrativo de la SSP, Mario Alberto Eslava Gómez.

- AGENCIA REFORMA

# Ordena juez federal arresto de Granier

## Fueron emitidos dos órdenes de aprehensión por los delitos de lavado de dinero y defraudación fiscal

México, D.F.- Un juez federal con sede en Tabasco emitió dos órdenes de aprehensión contra el ex gobernador Andrés Granier por lavado de dinero y defraudación fiscal.

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que el Juzgado 4 de Distrito en Villahermosa giró los mandatos de captura contra el ex mandatario estatal, luego de considerar que los expedientes que presentó la PGR contienen elementos necesarios para sostener la acusación.

Elementos de la Policía Federal Ministerial de la PGR acudieron ayer al nosocomio para notificarle a Andrés Granier del cambio en su situación jurídica, ante la existencia de dos órdenes de aprehensión en su contra.

Por lo menos, el delito de lavado de dinero es grave y, en caso de que Andrés Granier sea procesado, no tendrá el derecho a la libertad provisional bajo caución.

La PGR no precisó si el delito de defraudación fiscal que le imputa es grave, aunque basta con el lavado de dinero para que el ex Gobernador no pueda salir de prisión durante el juicio.

El sitio donde Granier rendirá su declaración preparatoria aún no es determinado por el juez federal de Tabasco, pero entre los escenarios están la posibilidad de que dicha diligencia se lleve a cabo en el lugar donde está internado; sea trasladado a un juzgado de



Andrés Granier, ex gobernador de Tabasco.

distrito del DF para rendir su declaración o, en su defecto, ser trasladado a Villahermosa ante el juzgado donde se libraron sus capturas.

Sin embargo, en este caso el juez de la causa primero deberá instruir la realización de un examen médico al ex mandatario, para valorar si debe o no autorizar su traslado.

Independientemente de

que Granier sea o no llevado a Villahermosa, si en algún momento es internado en una prisión, será en un penal federal de mediana o alta seguridad, debido a los convenios firmados por diversos estados en materia penitenciaria para recluir a los reos federales en este tipo de cárceles.

- AGENCIA REFORMA

## Desconoce defensa acusación

>México, D.F.- La defensa de Andrés Granier dijo que no conoce el contenido de las acusaciones de la PGR con base en las cuales un juez de Tabasco ordenó la aprehensión del ex Gobernador por lavado de dinero y defraudación fiscal.

>Mediante un comunicado, el abogado de Granier afirmó que el químico tuvo conocimiento a través de los medios de comunicación de la existencia de las dos órdenes de aprehensión.

>“El día de hoy (ayer) la defensa del Químico Andrés Granier tuvo conocimiento a través de los medios de

comunicación de la existencia de órdenes de aprehensión por los delitos de defraudación fiscal y supuesto lavado de dinero. Hasta ahora, la defensa no conoce el contenido de estas órdenes de aprehensión, ni en qué se basan o cuáles son sus fundamentos”, se indicó en el comunicado.

>La defensa agregó que está a la espera de una resolución del Juez Cuarto de Distrito, con sede en Villahermosa, para determinar qué procede sobre la situación médica del ex mandatario.

- AGENCIA REFORMA

## Calendario Escolar 2013-2014

Calendario escolar 2013-2014

El calendario escolar 2013-2014 se inicia el 19 de agosto de 2013 y concluye el 15 de julio de 2014. Los periodos de vacaciones son del 20 de diciembre al 6 de enero y del 13 al 26 de abril.

Agosto 2013	Septiembre	Octubre
D E M M J V S	D E M M J V S	D E M M J V S
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Noviembre	Diciembre	Enero 2014
D E M M J V S	D E M M J V S	D E M M J V S
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Febrero	Marzo	Abril
D E M M J V S	D E M M J V S	D E M M J V S
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
Mayo	Junio	Julio
D E M M J V S	D E M M J V S	D E M M J V S
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

El calendario escolar señala dos periodos vacacionales.

## Publican calendario escolar 2013-2014

Los cursos iniciarán el 19 de agosto de 2013 y concluirán el 15 de julio de 2014

el 19 de agosto de 2013 y concluirán el 15 de julio de 2014.

El acuerdo señala dos periodos de vacaciones, del 20 de diciembre al 6 de enero, y la Semana Santa, del 13 al 26 de abril.

El periodo para la inscripción a preescolar, primer grado de primaria y de secundaria para el ciclo escolar 2014-2015 será del 4 al 17 de febrero del próximo año, mientras que del 16 al 20 de junio se llevará a cabo la semana nacional de evaluación.

- AGENCIA REFORMA

## Divulgan gastos de campaña de López Obrador en Internet

México, D.F.- A cinco días de que la Unidad de Fiscalización del IFE informe el proyecto de dictamen sobre las irregularidades detectadas en los gastos de campañas de 2012 para Presidente, diputados y senadores, así como las millonarias multas propuestas, la izquierda publicó en Internet miles de facturas para demostrar que no rebasó los topes de campaña.

En la página Primeros en Transparencia, el PRD subió 185 mil facturas, pólizas y comprobantes, según las cuales ni su ex candidato Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ni los 364 aspirantes a diputados o senadores de la Coalición Movimiento Progresista,

rebasaron los límites de gasto.

De acuerdo a sus cifras consolidadas, López Obrador gastó 302 millones de pesos en la campaña presidencial, para la cual el tope era de 336 millones de pesos.

Según el proyecto original de la UF del Instituto devuelto en febrero por el Consejo General del IFE para nueva revisión, a cargo de la misma Unidad, la izquierda y López Obrador gastaron 398 millones de pesos, 62 millones más del tope, por lo que se propuso una multa de 130 millones de pesos para PRD, PT y Movimiento Ciudadano, que integraron la Coalición Movimiento Progresista.

- EL UNIVERSAL